

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LISSEAN S.A. CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Ciudadela Alborada Mz.210 Sl.3 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LISSEAN S.A., con la asistencia de sus accionistas señores HECTOR FERNANDO CRUZ VELEZ, propietario de cuatrocientas acciones, DIEGO RAFAEL CRUZ VELEZ, propietaria de doscientas acciones y JENNY MAGALI BASTIDAS MARQUEZ propietario de doscientas acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de \$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del año dos mil dieciséis;


Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al año dos mil dieciséis:

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, representado por el Gerente General HECTOR FERNANDO CRUZ VELEZ. El Representante Legal de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

El primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil dieciséis el mismo que es aprobado.

Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros, y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil dieciséis.

La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las diez de la mañana, firmando para constancia los accionistas asistentes.


HECTOR FERNANDO CRUZ VELEZ

DIEGO RAFAEL CRUZ VELEZ


JENNY MAGALI BASTIDAS MARQUEZ